III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73 GUADARRAMA

OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de Alcaldía n.º 2026-0517, de fecha 28 de octubre de 2026, se han aprobado las bases reguladoras para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir temporalmente puestos de conductores de recogida de residuos urbanos, oficiales de primera, mediante contratación laboral temporal.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento de Guadarrama https://www.guadarrama.es/indexb.php .

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

En Guadarrama, a 29 de octubre de 2026.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(03/17.665/26)

BOCM-20261103-73